

LA FEDERACIÓN CENTROAMERICANA DE JUEZAS Y JUECES POR LA DEMOCRACIA

---

Manifiesta su preocupación por los impactos en materia de independencia judicial en México que se ocasionarán con la aprobación de la reforma constitucional por parte del Senado de la República para modificar el método de nombramiento de jueces, magistrados y ministros, que no privilegia el mérito de los juzgadores y que pone en grave riesgo la fortaleza de la carrera judicial federal y la República, que se basa en la división de poderes.

Es evidente que la reforma, no fortalece ni transparenta los mecanismos de selección de operadores de justicia, sino que posibilita que actores externos tengan influencia en el nombramiento de las personas que imparten justicia, politizando completamente la justicia, afectando la independencia e imparcialidad propia de la función.

Esta reforma constitucional se suma a otros ataques que se han presentado a lo largo de los últimos años, también denunciados por la FECAJUD, en particular aquellos dirigidos en contra del ejercicio independiente de la judicatura, y por ende, en contra de la democracia y defensa de los derechos humanos.

El diseño institucional de la reforma tiene un alto riesgo de injerencias indebidas de poderes políticos que afectarían el derecho a un juicio justo e imparcial de ciudadanas y ciudadanos en México. Tanto los Principios Básicos de las Naciones Unidas relativos a la independencia judicial como los estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos exigen una selección basada en mérito y experiencia y excluyen un sistema que permita influencias indebidas.

La FECAJUD insta a las autoridades mexicanas a aplicar el derecho internacional en la elección de los funcionarios judiciales para garantizar el acceso a una justicia independiente.

*“Por una justicia objetiva, transparente e independiente.”*